

Sesión: Ordinaria

2831

06/08/2026

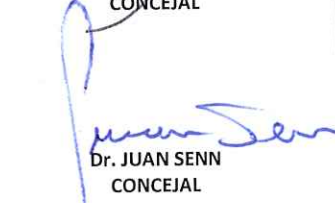
ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de agosto de 2026, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, JUAN SCAVINO BRUSA, MAXIMILIANO POSTOVIT, MILAGROS ZAFRA, FABRICIO DELLASANTA, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA**, y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS**.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, inicia la sesión expresando "Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión del día de fecha retomando las sesiones luego de la pausa del mes de julio. Destacamos la presencia de alumnos de quinto año de economía del colegio San José que nos están acompañando. Muchas gracias. Bienvenidos chicos. No sé si son los que participan en el concejo joven. Bienvenidos, nos vamos a seguir viendo entonces. Dejando constancia que se encuentran la totalidad de los concejales exceptuando el Dr. Lisandro Mársico por ausencia justificada por el fallecimiento de su señora madre. Damos inicio con la lectura del orden del día."

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál VALERIA SOLTERMAM

La concejál **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "para un minuto de silencio para Ana María Mazzola, madre del concejál Lisandro Mársico que ha fallecido".


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2.829

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "solicito la moción para que el acta 2.829 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, teniendo en cuenta que fue entregada en tiempo y forma."

Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "tenemos una moción para que el acta 2.829 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda ya que fue entregada en tiempo y forma. Si me prestan el acuerdo, está para su votación." Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el acta 2.829 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día."

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M. N° 11.005-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.082 s/ informe seguridad: convenio con clubes, personal/móviles GUR y Centro de Monitoreo.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2831

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Míc. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- b) Expte. C.M. N° 11.020-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.091 s/ informe sobre faltantes en la publicación de normativas municipales.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- c) Expte. C.M. N° 10.642-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.931 s/ pavimentar y arreglar calles en distintos sectores de la ciudad.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas."

- d) Expte. C.M. N° 10.752-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.971 s/ remediar calles. Ref. Barrio "Los Nogales".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- e) Expte. C.M. N° 11.013-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.087 s/ transporte adaptado: informe y contratación de privados.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- f) Expte. C.M. N° 11.043-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.100 s/ informe plan vial barrios Antártida Argentina y Amancay - ODESUR 2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- g) Expte. C.M. N° 10.919-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.054 s/ digitalizar acceso a infracciones de tránsito.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- h) Expte. C.M. N° 10.991-2 - Respuesta a Minuta de Comunicación N° 4.076 s/ informar estadísticas de inseguridad a través del sistema victoria.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- i) Expte. C.M. N° 11.028-2 - Toma de Conocimiento de Resolución N° 2.854 s/ declarar de interés municipal el 10º aniversario de la Esc. N° 615 "Luis Alberto Spinetta".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- j) Expte. C.M. N° 11.032-2 - Toma de Conocimiento de Resolución N° 2.856 s/ solicitar a los Ministerios de Educ. y Salud Progr. de Apoyo Psicológico en Secundarias de Rafaela.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de desarrollo económico y social."

- k) Expte. C.M. N° 11.033-2 - Toma de Conocimiento de Resolución N° 2.855 s/ licencia de conducir jóvenes - Modificación Ley N° 13.133.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- l) Expte. C.M. N° 11.042-2 - Toma de Conocimiento de Resolución N° 2.859 s/ declarar de Interés Municipal jornadas educativas de E.E.T.P. N° 460 y ACTC.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- m) Expte. C.M. N° 11.047-2 - Toma de Conocimiento de Resolución N° 2.861 s/ declarar de Interés Municipal 20° aniversario debut y trayectoria de la "Orquesta Municipal de Tango de Rafaela".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- n) Expte. D.E.M. N° 333.008/1 - Letra "S" - Fichero N° 83 - Tomo I s/ readecuación UCM. (Expte. C.M. N° 11.066-1)

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "para mocionar el tratamiento sobre tablas del punto N del que iba a dar lectura el secretario."

El concejal **JUAN SENN** apoya la moción

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "tenemos una moción, para tratar el expediente 333.008 sobre tablas, si me prestan el acuerdo está para su votación", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado".


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "la moción es aprobada, por lo tanto, a partir de este momento nos constituimos en comisión, con debate libre.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bueno, creo que a esta altura de la circunstancia ya hemos escuchado muchísimo a los actores económicos y financieros del municipio, explicar con toda la solvencia técnica la situación que a nadie escapa como ciudadano y tampoco al estado que tiene que ver con la economía y me parece que es importante en todo caso puntualizar la UCM, yo le defino en muchas oportunidades como la moneda municipal. Esta UCM no es la única, pero es una de las formas de ingreso importantes que tiene el municipio y conforme evolución a la economía esta variable tiene que ser actualizada. No es casualidad, es absoluta causalidad que en su oportunidad se haya generado una ordenanza para tratar de restarle discrecionalidad política a la discusión en cuánto debe actualizarse, en cuánto debe incrementarse. Es la famosa fórmula polinómica, una fórmula polinómica que tiene en los sueldos municipales, en el valor del combustible y en el índice de precios mayoristas las tres variables que la componen y recién bien lo decía el secretario leyendo los considerandos dentro de la fórmula polinómica, el 50% de esa fórmula está digamos con la incidencia de los sueldos de los trabajadores municipales. Hay una situación que no existe, es absolutamente inusual, es histórica, en diciembre por cuestiones que no vale la pena volver a mencionar, pero se decidió el congelamiento de esta UCM. El primer semestre de este 2026, el municipio con esa fuente de ingreso congelada, es decir, desfasada respecto a la relación con los egresos del municipio, siguió brindando los servicios, siguió pagando alquileres, siguió en todo caso licitando, siguió pagando sueldos conforme a las variables inflacionarias, conforme las variables de mercado. En términos de justamente los sueldos municipales, con esta fuente de ingreso congelada, la UCM, el incremento de los sueldos municipales fue de algo más del 16%. No vale la pena explicar porque ya lo han hecho reiteradas oportunidades quienes conocen mucho más de economía y de finanzas que yo. ¿Por qué hablamos de un congelamiento de diciembre que se reiteró en junio, pero los valores que en todo

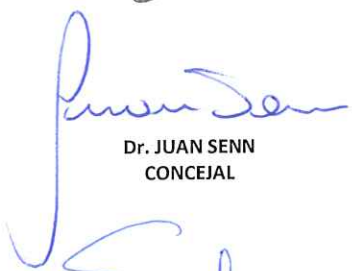

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2831

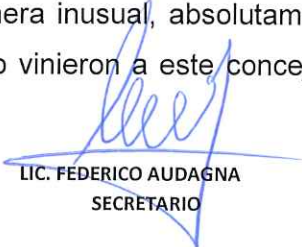
06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

caso uno puede asimilar o emparentar de la UCM tiene que ver con mayo del año pasado?, entonces es válido hacer comparaciones interanuales. La inflación interanual fue de algo más del 32%. El incremento de la recaudación por tributos municipales fue del 19 y algo más por ciento, es decir ahí tenemos un desfase importante. También hay que decir que la coparticipación nacional con este contexto inflacionario del 32% apenas significó un incremento del 6%. Hay que ser honestos y se menciona también la coparticipación provincial. La coparticipación provincial sí estuvo un poquito por encima del proceso inflacionario con un 38,69%. Ahora bien, si tenemos este contexto, si llega junio y se experimentaron todas estas situaciones a las que yo hacía referencia, ¿no debió tenerse en cuenta que el proceso económico que atravesaba la República Argentina implicaba una necesaria adecuación de esta herramienta financiera que no es la única, pero que es importante del municipio.? La respuesta es, debió adecuarse y no se adecuó. Siguió congelada en otro hecho histórico y en otra falta de respeto consuetudinario institucional a este propio cuerpo, porque hay una ordenanza insisto que tiene que ver con la fórmula polinómica que se suspendió una vez más, lo que supone una utilización de la ordenanza cuando me sirve y la descarto cuando políticamente no es aprovechable. Esto es institucionalmente prácticamente escupir para arriba. Yo quiero decir que ante este congelamiento de junio hubo decisiones del gobierno municipal que tienen que ver con, bueno, teníamos previsto por lógica, por fórmula polinómica, por sentido común, por tino, por criterio y cuántos calificativos más podríamos agregar que se incremente, aunque sea mínimamente esta herramienta financiera local. No ocurrió, entonces había que adecuar las erogaciones. ¿Qué hizo el ejecutivo? Rápidamente decidió aún con el precio de recortar algún servicio que los minibuses ya no circulen los sábados. Decidió, por ejemplo, que las horas extras solamente se concreten las imprescindibles dentro de la estructura laboral del Estado municipal. Decidió que la fuente de la plaza no sea restaurada. Y ayer alguien reclamaba por la proyección del ahorro que significa estos recortes que mencioné solo algunos, yo quiero decir que el esfuerzo del estado local estuvo fundamentalmente en tomar las decisiones más allá de que por estos días


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

se están llevando adelante después de la toma de decisiones, después de la ejecución de esta toma de decisiones, después de la ejecución de esta toma de decisiones, me parece importante recordar también volviendo a la mención de lo que se hizo, que se decidió frenar la compra, por ejemplo, de dos unidades, dos vehículos que estaban destinados al servicio de minibuses. Pero digo, más importante que la situación de cálculo de ese ahorro por el recorte era efectivamente hacer el recorte y esos datos respecto al ahorro van a aparecer en las semanas próximas. ¿Qué se dijo en simultáneo en ese momento cuando el intendente a través del secretario de gobierno Germán Bottero, a través de la secretaria de Hacienda, Silvina Bravino, manifestaron públicamente este plan de recorte y adecuación en virtud de la negativa de este cuerpo a actualizar esta herramienta financiera que es la moneda municipal, la unidad de cuenta municipal? También se dijo, cuando aparezca la necesaria discusión paritaria, se va a reenviar al concejo este proyecto para actualizar la UCM. Bueno es lo que ha ocurrido. Merecidamente los trabajadores municipales están reclamando un aumento es absolutamente fáctico, es absolutamente incontrastable que esta gestión ha demostrado estar muy cerca del empleado municipal de menos a más, lo digo, por ejemplo, mejorando la calidad del ámbito laboral en muchísimos lugares, algo que no se ve, pero que al trabajador municipal le repercute y mucho con la compra histórica de vehículos como nunca antes desde la democracia del 83 a esta parte había ocurrido, recuperando un parque vehicular que además redundaba en mejores del servicio, pero también lo quiero mencionar como un gesto hacia la calidad del laburo, hacia la calidad del momento de trabajo del empleado municipal. Pero si esto es una cosa sutil y si se quiere indirecta, también es válido decir que este gobierno municipal siempre ha generado aumento para los trabajos municipales por encima de lo que es la referencia provincial. Quiero finalmente hacer referencia a algunos conceptos que no los dijo ni el intendente Viotti, ni lo dijo ningún funcionario de su gestión, lo dijo la gente del SEOM, preocupadísimo ante el congelamiento no de diciembre, porque después de diciembre con el congelamiento de la UCM, hubo un incremento del 16% cuando de manera inusual, absolutamente irresponsable se votó el congelamiento también en junio vinieron a este concejo los trabajadores municipales y vino el gremio, que es


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026

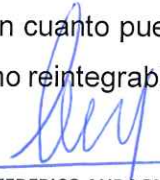

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

quien legítimamente representa y hubo algunas consideraciones que me parece muy importante tomarlas literales y textuales: Cualquier disminución en la capacidad financiera repercutirá en las paritarias. El congelamiento va a golpear de lleno en los servicios y en los salarios. En los servicios ya hubo que recortar minibuses por ejemplo, vamos a pedir que las actualizaciones sean como corresponde con la inflación. Esto es dicho por SEOM, esto es dicho por el SEOM. El congelamiento, escuchen esto, esto lo dijo el SEOM en declaraciones a los medios, el congelamiento responde a una estrategia política. Es decir, acá está muy claro, una vez más lo digo, el intento de desfinanciamiento que se reitera a la gestión del intendente Leonardo Viotti, hoy es un atentado contra el financiamiento del empleado municipal. Por ahora nada más señora presidenta".

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "bueno, vamos a ver si hay un atentado contra las finanzas municipales o es puro ruido, nomás, pero voy a arrancar con una simple pregunta ¿Ahí se escucha? Voy a comenzar con una simple pregunta y aportando este dato: durante el 2024 y 2025, el intendente tuvo un aumento del 415% de esa unidad de cuenta municipal que es la que se usa para tomar de referencia. 415 concejal Scavino para que vaya tomando nota, o sea, tuvo todos los aumentos que pidió a pesar de que en ese momento nosotros cuatro en minoría, el oficialismo hasta diciembre del año pasado tenía amplia mayoría acá imponían las votaciones, impusieron un 315% de aumento de la tasa en el primer año y el resto en el segundo año que fue consensuado y escalonado, pero llegó a un 415%. Si tuvo los aumentos que necesitaba y recibió una municipalidad con las cuentas saneadas con superávit por hubo un estudio que así lo demostró, un estudio que este concejo eligió quien iba ser a ser el auditor y así lo demostró, eso es irrefutable ¿Por qué entonces el año pasado el intendente Viotti cuando elevó el cierre de ejercicio de todo el año, todo el 2025 cerró con un déficit, con un rojo, con pérdida por 1800 millones de pesos? Tuvo todos los aumentos que necesitaba, todo. Lo impusieron con acuerdo, pero estuvieron ¿Por qué entonces tuvieron 1800 millones de pesos en rojo el año pasado? Primera pregunta. Después continuo nada más por ahora."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "Tres respuestas a tres preguntas. Lo explicó mucho mejor de lo que lo voy a hacer yo y entiendo que quienes estuvieron 32 años de la gestión, incluso lo entienden mejor que cualquiera porque conocen de la administración pública, el área técnica correspondiente, a eso me refiero, lo explicó el área técnica correspondiente en muchísimas oportunidades. Ese incremento sideral al que hace referencia el concejal Senn, está relacionado fundamentalmente, no con el proceso que inicia con la gestión del intendente Viotti. En todo caso lo explicaron, insisto, taxativa y precisamente quienes saben mucho más que uno de esto, las comparaciones tienen que hacerse hacia atrás. Cuando vos comparás la economía de la actualidad con el número que se necesita incrementar en los tributos municipales, estás comparando mal. Aquel incremento tuvo que ver con el desfasaje horrendo de la gestión de Alberto Fernández y los fenómenos casi pulverizadores de la economía doméstica y de la economía en general de aquella gestión, y también demostrado en innumerables oportunidades, cuando vos trazas la línea entre el incremento de los tributos municipales y el proceso inflacionario, esto mostrado, insisto, subrayo, pongo en negrita en un montón de oportunidades, en la gran mayoría de los meses, excepcionalmente en alguna oportunidad sí ocurrió, pero en la gran mayoría de los meses la inflación estuvo por encima de lo que es el proceso de incremento de la UCM. Respecto a las cuentas saneadas, ¿en serio estamos hablando de cuentas saneadas? El intendente Castellano, el entonces intendente Castellano cometió una de las barbaridades históricas financieras más grandes de la historia. Los dos millones de dólares reserva para los fenómenos anticíclicos eran eso, eran reservas, no eran para intentar sin conseguir del todo sanear los números del municipio, 500,000 dólares vendidos para achicar el rojo, ni siquiera dejarlo en cero. ¿Entonces cuentas saneadas? es muy irresponsable decirlo de ese modo. Respecto al déficit al que hace referencia concejal preopinante, normalmente las finanzas de un estado tienen una apertura con un ejercicio y tienen un cierre, pero analizar la foto en esa apertura y en ese cierre es una mirada absolutamente discrecional y parcial en tanto y en cuanto puede ocurrir que hay, por ejemplo, como ocurrió en esa situación, aportes no reintegrables que no llegaron, pero sí estaba el compromiso de que lleguen

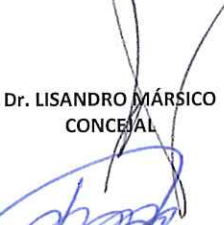
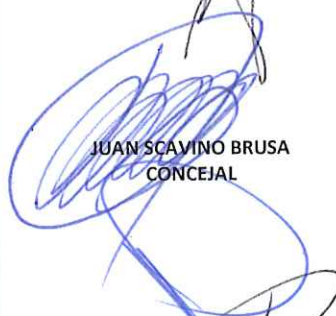

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026

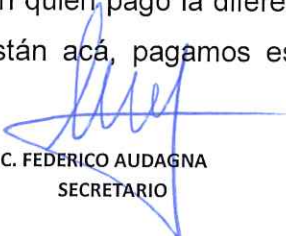

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

y por eso la erogación que tiene que ver con esa compensación ya se había producido. Esos aportes no reintegrables que podrían llegar después compensan y dejan el número absolutamente acomodado, y si mencionamos también el tema de lo superávit, y de los déficits, me parece que es muy importante destacar que en el primer año de gestión del intendente Viotti prácticamente hiperinflación, recordemos lo que fue desde el 10 de diciembre de 2023 hasta junio del 2024 además de ese fenómeno hiperinflacionario, aunque no se lo declare formalmente como tal, además de que se recortaron todos los aportes nacionales, por ejemplo, para subsidios minibuses con un déficit de 2000 millones al año en esta, en esta cuenta, en este servicio nomás. Aun con todo eso y cuando se invirtió en parque vehicular, cuando se trabajó en plaza, cuando se invirtió en luminaria, cuando se invirtió en vehículos para la GUR, entre tantas otras cosas, en cámaras ¿lo dije? Hubo un superávit de 547 millones, que también lo digo como lo dije para cuando era negativo, es una foto, es una referencia, No significa ni buen ni mal manejo, es un número a tener en cuenta. Por ahora nada más, señora presidente."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "Si hay una cosa es que soy memorioso, creo que me caracterizo por eso, al menos con mi bloque porque me acuerdo muy bien de los números de todos los presupuestos que al menos yo he defendido, he votado, he aprobado, he leído y recuerdo muy bien ese corte que hizo el contador Chavarini y recuerdo muy bien también que el corte del 2023 le dejó las cuentas totalmente saneadas a esta administración y voy a ser concreto con los números: un millón y medio de dólares, le quedaron 800 millones de pesos en efectivos, 2300 millones de pesos a cobrar, que son aquellas deudas que la gente tiene para con la municipalidad. O sea, que y había que pagar deuda a los proveedores por el normal funcionamiento del Estado, pero descontando esas deudas, así mismo la municipalidad quedaba con esos 800 millones arriba y con los sueldos pagados. Así se entregó la llave de la municipalidad que le sirvió al intendente para que al año siguiente tenga esos 547 millones de superávit. Ahora, cuando empieza a tomar la rienda de la municipalidad, ya al segundo año de gestión 1800 millones abajo. No hay


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

forma de justificarlo y no tiene nada que ver con los ANR, los aportes no reintegrables que dijo el concejal Scavino porque la cuestión fue así, recaudaron por 62.000 millones de pesos y gastaron por casi 64.000 millones de pesos. Hay algo que es irrefutable que es la matemática $2 + 2$ da 4, acá, en China, y en cualquier lugar del mundo. Y reitero lo que vengo diciendo públicamente, si siguen así van a fundir la municipalidad, la van a fundir porque administran mal. No saben lo que están haciendo, no saben de lo que hablan. Hablan de un déficit de 20.000 millones, perdón, de una caída de recaudación de 20.000 millones de pesos para este año. Injustificable. Le damos la oportunidad a los concejales del oficialismo de que venga la secretaria de hacienda en este momento, llámenla, siéntenla acá adelante y que justifique los 20 mil millones de pesos, les damos esa oportunidad. Total, estamos en comisión, le esperamos el tiempo que sea necesario, que justifique lo que dicen públicamente y el miedo que le llevan a la gente con respecto a las finanzas municipales. Ese número es irrisorio, no existe. Pero eso le dicen a la gente, eso dice el intendente públicamente. Ahora, ¿por qué no nos explican entonces lo mismo que hemos debatido ayer? porque quieren justificar un aumento de tasa del 40% a raíz, o sea, le quieren hacer pagar al vecino la mala administración municipal. Mientras tanto, por ejemplo, la obra del bulevar Irigoyen que se licitó por 17 millones de pesos con aportes que venían a la ciudad, entonces, el estado lo primero que hizo la decisión política del intendente fue vamos a resolver el problema del Estado, pavimentamos el lado del bosquecito, el lado del aero y los vecinos después se la pagarán solos ingresó en el plan de pavimento a futuro. Cuando acá planteábamos que se haga la totalidad de la obra, que se incorporen esos recursos ahí adentro y se podría reducir en un 30% del valor de la obra porque eso es lo que se calcula con la fuente, la mano de obra municipal que ya la pagamos todos mes a mes. Pero miren este cálculo, se adjudicó ya por 1.200 millones de pesos. Se tuvo que hacer una ampliación de la obra porque en el pliego licitatorio no pusieron parte de la obra que se tenía que hacer, la culminación del cantero y las bocacalles. La obra terminó costando arriba de 1.500 millones de pesos. ¿Saben quién pagó la diferencia? La ciudad. Rafaela. Los que pagan los impuestos que están acá, pagamos ese pequeño error de más de 500 millones de pesos.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

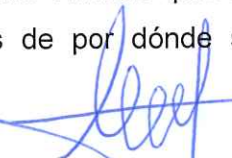
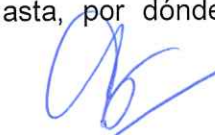
2831

06/08/2026

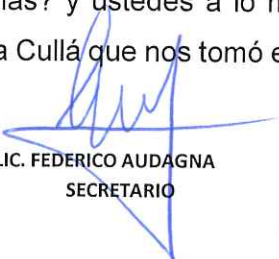

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Ampliación, no, redeterminación de precios con la obra de Joaquín V. González. Misma situación con los parasoles que son muy lindos, pero no son prioridad. En este momento se invertir en eso, la verdad que es un despropósito. Veredas del centro con un comercio que no arranca, que no vende. Sin embargo, la lógica de pensar que ese sector más pudiente Rafaela puede pagar entonces la tasa lo llevó a que se avance con la obra que de hecho está quedando muy linda, nadie niega la belleza de la obra. Pero solamente el 55% de los frentistas la pagan. Pero, ¿quién licitó la obra? Por esos casi mil millones de pesos. La municipalidad. No se hizo con mano de obra municipal. ¿Adivinen quién ya había aportado 300 millones para esa obra? Además de la redeterminación, además de los frentistas que no pagan, ¿quién pone la plata? Todos. toda la ciudad pone esa plata. La plaza 25 de mayo que no estaba en el presupuesto, ¿se acuerdan? Todos los que estamos acá votamos el presupuesto, tributaria no porque no estaban los concejales de la libertad avanza, el concejal Scavino tampoco, pero sí votamos el presupuesto. Y acá cuando vino un funcionario Germán Bottero dijo que con más o menos 200 millones de pesos aproximadamente hacían la obra. Acuérdense lo que dije antes de la matemática, que no erra. Hasta hace algunos meses llevaban gastados 97 millones en losetas y adoquines, 62 millones en piedritas rojas, 100 millones en mobiliario cubano, 57 millones en luminarias, 54 millones en los bancos que vieron lo que pasó con los bancos, ¿no? mandaron los que no eran, quilombo con la empresa, pero la misma empresa después vendió los otros macetones que estaban en las esquinas. 41 millones de adoquines intertrabados, los 31 millones en bolardos, como acabo de decir, 85 millones en pasto, en césped, 7 millones en rejillas para desagües, 17 millones en plantas y la buena noticia que nos dieron ayer es que no van a gastar los 50 millones de pesos para poner en funcionamiento la fuente. Una buena. Si a esto le llaman buena administración no me imagino lo que sería una pésima administración. Nada más por ahora."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "un par de cuestiones solamente. Primero quiero decir que esta no es la discusión, ¿no? Las definiciones políticas de por dónde se invierte, por dónde se gasta, por dónde se ahorra,


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

corresponden al ejecutivo. Intentan tirar la pelota al córner porque es como dijo el concejal Senn, la matemática es $2 + 2 = 4$. Ahora sí, la matemática es tan importante, ¿por qué soslayamos la fórmula polinómica? El concejal Senn habitualmente habla de la institucionalidad. A las palabras hay que darle valor con los hechos, sino son cáscara absolutamente vacía y descrédito cuando se trata de la dirigencia política. Si tenemos una ordenanza hay que hacerla cumplir. Puede entenderse en alguna oportunidad la suspensión de esta ordenanza. ¿Dos veces? cuando 2027 está a la vuelta de la esquina con intenciones de, por ejemplo, el concejal Senn de ser intendente. Es un intento político de restarle capacidad de maniobra económica y financiera a esta gestión. Quiero decir también, porque la gente escucha a través de todos los medios, que los números en el estado siempre son multimillonarios que impactan al oído, siempre generan ruido, porque si yo hablo de que en mi economía 25 millones, 30 millones, 50 millones y es una barbaridad, es un número gigante. Ahora, para un estado es una cifra irrisoria. Cuando hablamos de una transformación apoteótica como la que está experimentando la ciudad, obviamente que vamos a hablar de números multimillonarios que no alcanzan los ceros ni la cabeza de cualquier ciudadano de pie para entender que son necesarios para el funcionamiento de una ciudad que demanda además. Si hablamos de cuestiones vinculadas con la vereda y pareciera que si la envidia fuera antena cazan radio Pekín ¿Por qué lo digo? Porque evidentemente intentaron, intentaron, intentaron, intentaron, intentaron y nunca consiguieron conciliar con los vecinos del centro. Esta gestión sí pudo hacerlo. El nivel de morosidad es el histórico, es el de siempre, no lo califico, digo, no es ni más ni menos y no se trata de estigmatizar a unos o a otros para nada. Hablan de la calidad de la administración, otra vez el hipopótamo queriendo bailar el ula ula ¿desde qué lugar hablan de la calidad de la administración? insisto, se fueron vendiendo 500.000 dólares de las joyas de la abuela y eso es incontestable. Esa es una marca histórica, no habrá forma de enmendar esa situación. ¿Hablan de administración? Muchachos, chicas, han tenido la recova durante 32 años con un montón de cuestiones que ¿cómo definir las? y ustedes a lo mejor lo pueden hacer mejor que yo, pero allí estuvo un García Cullá que nos tomó el pelo a todos los rafaelinis, se quedó con los destinos de

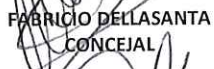
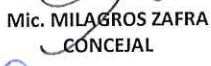

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2831

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

muchos recursos rafaelinis, allí hubo un proyecto y una falta de respeto a quienes participaron de ese proyecto. Esta gestión, mira vos, la que administra tan mal es la que la está recuperando. ¿Ustedes hablan de buena gestión? Che buena gestión es hacer las dársenas maravillosas que hicieron en avenida Italia ¿Eso es buena gestión? Esas dársenas que ahora le van a salir al estado, ¿cuánto? 100 millones de pesos. Eso no lo dicen, Buena gestión es hacer un parque balneario que duró lo que un flato en la mano esa fuente que estaba allí cerquita de la ruta 70. ¿Eso es buena gestión? Buena gestión es que te desaparezcan ante las narices mil millones en cubiertas, 1143 neumáticos. Esto no es político, esto es cuestión ante la justicia. Nunca, nunca dieron una explicación. Mira si aparecieran esas cubiertas o si esa plata estaría. Che buena administración es colgar las cámaras del tendido eléctrico de la EPE irregularmente, ¿eso es buena gestión? Cuénteme. Comprarle pañuelos a un familiar de un secretario del intendente exclusivamente para los regalos protocolares. ¿Eso es buena gestión? ¿Es buena gestión también que se hagan horas extras y a lo mejor no se las labure? Pregunto, el gasoil que se consumía durante la gestión de los 32 años, ¿se consumía todo o había alguna pérdida entre comillas? Y acá hay gente que estuvo en el gabinete, ¿no? digo, hay responsabilidad política, lo voy a decir una y mil veces hay responsabilidad política total y absoluta respecto a lo que fueron los 32 años. Ustedes hablan de seriedad y transparencia de administración. Esta gestión del intendente Viotti se equivocó. Por supuesto, la inexperiencia tiene eso. Ahora se va a seguir equivocando. El dato también que es muy importante es que las equivocaciones no hablan de situaciones estructurales como por ejemplo que se hayan ido 1143 neumáticos. Las equivocaciones, por muchas y por muy graves que puedan ser, no habla de situaciones con horas extras que a lo mejor solo se fichaban. No habla de gasoil que se erogaba, pero a lo mejor no era utilizado en el estado local. Eso es estructural, eso es por lo menos mirar para un costado, eso es ¿complicidad implícita?, otra vez el hipopótamo queriendo bailar el ula ula. Por ahora nada más, señora presidente"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La concejal **CARLA BOLDI** pide la palabra y expresa "bueno, con respecto a lo que mencionó la enumeración de las obras que mencionó el concejal Senn, se le agradezco. Hay más obras. De hecho, esas obras en 30 años no se hicieron, no avanzaron y no hizo nada la gestión justicialista. Encausando el tema, porque estamos tratando un proyecto que es la unidad de cuenta municipal. En este proyecto tenemos que considerar que hay una polinómica, hay un cálculo que remarca y da el resultado de esta unidad de cuenta municipal. Esa fórmula es importante tenerla en cuenta. ¿Por qué? Porque es un análisis de tres puntos fundamentales que son los salarios, el combustible y los precios mayoristas. Recordemos que el salario en ese cálculo es el 50% dentro de esa fórmula. Y es muy importante en ese contexto están las prestaciones de servicios públicos en la ciudad de Rafaela, donde dependen lógicamente con la mano de obra, con el recurso humano, con el salario del empleado municipal. Entonces, cuando estamos hablando de este cálculo, tenemos que ser racionales y analizar que de este cálculo dependen los salarios, el combustible, la energía, los materiales, los repuestos, los contratos, los materiales y los restantes insumos necesarios para sostener los servicios municipales. Y aquí hubo, uno tiene que analizar que hubo una inflación, estamos en otros tiempos, pero hay un índice. Entonces estamos hablando en este proyecto elevado de que podría haber una pérdida estimada de recursos aproximadamente de 2.600 millones. ¿Por qué? Porque el cálculo si no se actualiza, como mencionaron en diciembre se congelaron 6 meses, el peronismo presentó otro proyecto para que se congelen 6 meses más. Por lo tanto, el congelamiento significaría absolutamente de todo el año y estaríamos hablando de un estimativo de una pérdida de 2600 millones de pesos ¿Qué sería afectado? los servicios públicos, los salarios de los municipales. Entonces, seamos racionales y analicemos este contexto. Entonces, en este contexto propongo que en su momento lo he hecho cuando en junio votamos el congelamiento por 6 meses más, recuerdo también y reitero, en diciembre del 2025 acompañé el congelamiento. Acompañé porque entiendo la situación económica del ciudadano rafaélino, de los tributos, que hoy en día al ciudadano le cuesta llegar a fin de mes. Hay una situación económica compleja. Entendiendo eso, se congelaron 6 meses. Ahora bien, en junio la demagogia

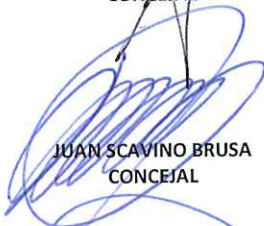

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

política plantea 6 meses más. Entonces hay que ser racionales y analizar. En ese entonces, en junio, propuse algo racional, un aumento que daba la polinómica y voy a reiterar esta propuesta como una moción, un escalonamiento, porque también el escalonamiento entiende que es la posibilidad de que se incremente la UCM, pero de forma progresiva. Voy a reiterar la moción. Establecer el valor de la unidad de cuenta municipal para el mes de octubre en 77,07 para el mes de noviembre 81,7 y para el mes de diciembre 86,6 del año 2026, haciendo un estimativo de un 18%, un escalonamiento de estos últimos 3 meses del año en 6%. Esta es una propuesta. La que se elevó del ejecutivo contempla un 42%. Esta propuesta, esta moción que reitero, insisto, es un análisis en dos posturas. Una, la racionalidad de un cálculo de una unidad de cuenta municipal que requiere y analiza el 50% de los salarios del empleado municipal y que dependen de los servicios municipales. Y por otro lado, entiendo también la situación, entendemos, económica que está pasando la ciudadanía a nivel nacional. Entonces, busquemos un equilibrio racional. Por eso la propuesta es de un 18% escalonado los últimos tres meses. Nada más, señora presidenta."

El concejal **JUAN SCAVINO** apoya la moción.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "vuelvo a la matemática, un 6% escalonado les da un aumento que ya bajaron del 40 al 18. Después somos nosotros los desprolijos. Eso da 21,6, no 18."

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "seis, seis, seis"

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "claro, pero si subis un 6% mensual es acumulado 0,6 por 0,6 por 0,6 21,6%, matemática pura"

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "6% está el cálculo, sinceramente yo no soy contadora en absoluto, por eso remarco y esto me lo pasó la funcionaria secretaria Silvina Bravino, la propuesta es la misma que presenté en junio, este es un


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

porcentaje y el escalonamiento, el porcentaje es 6; 6,01; 6. Si quieren se los comparto."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "si vos subís un 6% por mes los impuestos municipales te dan el 21,6%"

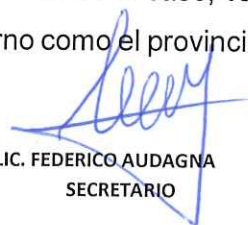
La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "a ver, concejal Senn acá yo no vengo a discutir matemáticas, vengo a discutir un porcentaje y una unidad de cuenta municipal. El cálculo de la unidad de cuenta municipal da bien como lo remarqué con decimales y el porcentaje según la secretaria"

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "pero da mal".

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "bueno, discutilo con la secretaria."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "traela, trae la secretaria. El número está mal"

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "sí, está mal porque es un compuesto 6 sobre 6 da un poco más de un 18%. Bueno, al respecto y justamente hablando de números compuestos yo para despojar lo máximo posible el planteo de la cuestión política anterior y actual, me baso en el análisis compuesto otra vez de inflaciones y aumento de UCM desde abril de 2023 y me da que la inflación fue del 750% aproximadamente y el aumento de la UCM en el mismo periodo es de un 980%. Sí, es verdad que esos aumentos van un poco desfasados, pero van, llegan e impactan con el mismo peso. Entonces, de esa forma la inflación todavía no alcanzó a la UCM, y lo que pasa es que tal vez este gobierno como tuvo un aumento muy grande al principio, yo lo interpreto de esta forma se, o sea, empezó a gastar de una forma que no se puede sostener, no se puede justificar de una forma económicamente justa si vamos al caso, valga la redundancia. Entonces, yo lo que creo que tanto este gobierno como el provincial tienen que aprender que el bolsillo de la gente no es infinito,


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

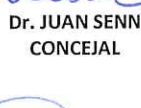

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que nadie puede ir a su con su empleador y a decirle que quiere un aumento del 41% porque eso no ocurre en la vida real y que no pueden ir a buscar a esa bolsa cada vez que no les alcanza la plata para todo lo que quieren hacer. Y ahí es un poco donde choco con lo que decía antes Scavino de que la decisión pertenece al ejecutivo. Pertenece al ejecutivo mientras tanto, mientras haya superávit y se hagan las obras prioritarias. Si no, yo como concejal lo voy a criticar. Si tienen un déficit, si se proyecta que ese déficit se amplíe a causa del congelamiento del UCM, creo que llega el momento de evaluar qué son las cosas que son prioritarias para sostener y cuáles no. Cosa que se hizo de forma insuficiente, a mi forma de ver ni siquiera tienen calculado cuál es el impacto de las medidas que propusieron como ahorro. Ese yo creo que es un problema bastante serio, porque ¿cómo sabes si el ahorro es suficiente o no? Este concejo votó un congelamiento por 6 meses. Puede venir el ejecutivo e intentar hacer que cambiemos de opinión, pero no tenemos por qué hacerlo si vamos al caso. Podemos sostener ese congelamiento durante 6 meses y en tal caso ahí tiene que estar la cintura del ejecutivo para ver qué cosas hacen, qué no tal que el municipio siga funcionando y que al empleado se le siga pagando. Lo que pasa como yo veo la situación es que vinieron los ODESUR y ya están todos en modo campaña. Entonces, además de hacer, de cumplir con los compromisos tomados previamente por el gobierno anterior de los ODESUR, también se quisieron hacer un montón de obras para que Rafaela esté bonita y para que se asegure la reelección. ¿Y saben qué? Los presupuestos son finitos, los deseos pueden ser infinitos, pero los presupuestos son finitos y hay que acotarlos. Nosotros votamos este presupuesto en contra porque ya venía con déficit y si congelamos la UCM, ese déficit a lo mejor aumenta. O bien dejamos de gastar un poco de dinero y achicamos ese déficit o lo reducimos o idealmente lo llevamos a un superávit. Cuando se habla de que la coparticipación nacional disminuyó, en primer lugar, es poco lo que disminuyó, pero en segundo lugar disminuyó porque se bajaron o se eliminaron 19 impuestos y gracias a eso y gracias a la seguridad jurídica que eso hace es que hoy Argentina va a tener un crecimiento del PIB de alrededor del 3%. Eso es lo que pasa cuando los gobiernos gastan menos


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

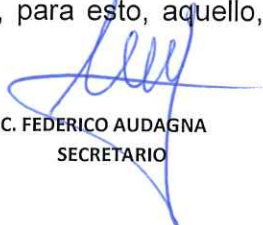

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

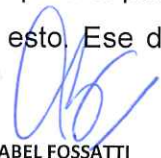
y a la gente le queda más plata en el bolsillo. Se puede poner a pensar en qué lo va a gastar, se puede poner a planificar una inversión, se puede poner un emprendimiento y eso es lo que genera riqueza en las naciones. Bueno, en definitiva, yo creo que es momento que el municipio comience a administrarse mejor en el sentido de hacerlo frente la realidad que tienen sus ojos y limitados por el presupuesto, como hacemos todos cualquier circunstancia de la vida, eso es todo, señora presidente”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “la verdad es que acá pido asesoramiento reglamentario porque hubo una moción, pero no fue votada la moción.”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “no, no fue votada. Escuchemos me parece que si están de acuerdo seguimos con el debate y cuando cerramos hacemos la votación.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “me voy a referir puntualmente al tema de los juegos suramericanos porque yo quiero y estoy absolutamente convencido de que todos los rafaelininos seamos conscientes de que esto no es de un color político. Los juegos suramericanos son para los rafaelininos, los juegos suramericanos no tienen que ver con la gestión Pullaro Viotti. Tienen que ver con la gestión Pullaro Viotti. Tiene que ver con la gestión Perotti Castellano también. Y esto yo le pregunto a cualquier ciudadano que esté del otro lado, a vos te proponen un negocio donde tenés que poner 10 pesos y te llegan 10.000 millones de pesos. ¿Lo vas a tomar al negocio o lo vas a dejar? porque hoy se pone en tela de juicio que el municipio tiene que afrontar el costo de la alimentación por algo menos de 1000 millones de pesos. Pero si consideras todas las obras entre lo estrictamente necesario para las disciplinas deportivas y las obras complementarias, propongo a todos los que están observando esto a través de los medios que recorren el oeste y la transformación, otra vez voy utilizar el término apoteótica, que está experimentando ese sector de la ciudad, llegan 100.000 millones de pesos. Y otra cosa, alguien también por aquí irresponsablemente dice: Pero ese dinero para el pavimento, para cloaca, para esto, aquello, esto otro. No había opción en esto. Ese dinero llegaba


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

exclusivamente para los juegos suramericanos. ¿Lo vas a dejar? Tienes que poner algo menos de 1.000 millones y te llegan 100.000 millones en obras. ¿Lo vas a dejar? y otra cosa, por cada peso que se invierte y esto está comprobado con otros eventos de esta naturaleza en diferentes países, por cada peso que se invierte, sea local, provincial o de donde diablos fuera, vuelven tres. Es decir, toda esa millonada que suena exorbitante y lo es de inversión va a ser multiplicada por tres. Además, eso estrictamente en lo económico, además del desarrollo urbano, además de la internacionalización de Rafaela y además de todo lo que tiene que ver con lo que le queda a la ciudad. Por ahora nada más, señora presidente."

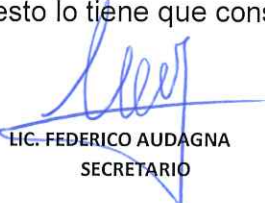
La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "bueno, en primer lugar yo dije sí qué 35.000 millones lo que yo tengo calculado que llega a Rafaela en obras, esos 100.000 no sé de dónde los sacas, tampoco sé de dónde sale lo de la fuente de que se recuperan tres. Ya se lo pedí a tres personas distintas, pedí cuál es la fuente de ese dato porque sinceramente no lo conozco y mi análisis económico no me da en ese sentido en lo más mínimo. La Provincia pide para los ODESUR, va a gastar más de 90 millones de dólares, de dólares. De ese dinero el 83% sale de un crédito y de bonos, o sea, que nos va a costar mucho más que 90 millones de dólares. Teniendo en cuenta los intereses. A ese capital y a esos intereses los vamos a pagar nosotros, nuestros hijos, con trabajo y tal vez hasta nuestros nietos, no sé cuándo lo vamos a terminar de pagar, pero más allá de eso, provincia tampoco es un ejemplo porque también está en un déficit histórico. Histórico. Y ese gasto de 90 millones de dólares, más de 90 millones de dólares en toda la provincia, no hay forma que económicamente se pueda recuperar en 15 días. Me alegro que los chicos estudien orientación económica para que no sigamos cometiendo los mismos errores cuando estemos en momentos de toma de decisiones. Lo que queda en obras acá, salvo cierto pavimento, se va a usar muy poco. Va a costar mantenerlo. Vamos a tener cuadrillas, a tener cuadrillas que se ocupen de su mantenimiento, de su corte de pasto, de cuando empiece a ver filtraciones. Y realmente justamente lo que le toca a Rafaela no son deportes que Rafaela use mucho, con todo el respeto que merece la gente que los

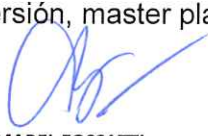

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

practica, no son deportes masivos acá, no están dentro de los tres que más practica la gente de Rafaela. Entonces van a quedar mamotretos que nos va a costar mantener, que nos va a costar dinero de este presupuesto y de los próximos, de los futuros. No hay forma que económicamente dé la ecuación. Si esos 35.000 millones que se gastan acá hubieran puesto en cuadras de pavimento, eran 410 cuadras a un precio caro que es el que se está haciendo actualmente de hormigón, del que dura 30 años y durante 30 años la gente que vive en esas 410 cuadras iba a poder salir sin embarrarse los pies. Entonces, mi crítica es también hacia el gobernador porque se hace mal uso, es un uso no prioritario de los recursos que son de todos porque es muy fácil gastar el dinero cuando no lo producís vos. Eso es lo que yo pido, que seamos racionales, que enfoquemos los recursos de todo a lo que queremos todos, no a lo que quiere uno que se levantó con un delirio faraónico de hacer una cosa que va a usar muy poquita gente y pongamos todo en la ecuación. Pongamos cuánto nos cuesta, cuánto nos va a costar y qué otra cosa podríamos hacer con eso. Eso es todo, señora presidente."

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "pido disculpas, voy a dar una devolución, pero quiero que se vuelva a encausar en el tema que estamos debatiendo. Es simplemente para dar respuesta porque se dio el tema porque parece que todos somos concejales, perdón, contadores. Somos concejales y parece que todos somos contadores acá. Cuando hablamos de millones, quería remarcar esos mamotretos que dice la concejal Zafra, son construcciones, obviamente, como bien lo mencionó, se hace cargo la provincia, y es un compromiso que se asumió en el gobierno anterior. Bien, me quiero meter en los 15.000 millones de obras complementarias. Esos 15.000 millones son para obras de la ciudad de Rafaela que quedan, que nosotros como localidad cuando hablamos de números, sería casi inviable tener un presupuesto y destinar 15.000 millones para obras complementarias. ¿Y cuáles son esas obras complementarias? Porque no es para uno, para pocos, para todos, no, es para un sector oeste sumamente importante para la ciudad. Es más, tuve la posibilidad de participar en distrito joven toda la inversión, tanto que la libertad promueve, me parece que esto lo tiene que considerar. Distrito joven es una inversión, master plan privado,


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

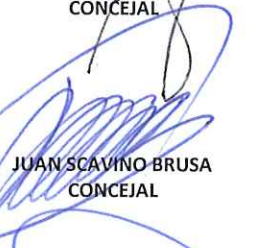
parte va a ser muy poco usado y si va a ocasionar mucho gasto, a ese gasto también lo paga la gente que se inunda, la gente del norte, todos los santafesinos pagamos ese gasto. Entonces ahí cuando yo digo que el dinero que se paga por impuestos, por tributo, tiene que ir a servicios y a obras que sean clave para el bienestar de toda la población. Otra comparación que se podría haber hecho es que con esos 35.000 millones se podría haber terminado ocho veces el módulo de cloacas que hace falta para conectar el 30% de la población de Rafaela que le faltan las cloacas, eso es lo que yo critico. Nada más."

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "bueno, como siempre quedamos tal vez en discusiones o en temas que vamos para atrás, para adelante. Cada uno tendrá su mirada y lo planteamos siempre con el vocero oficial de Viotti, Scavino. Si nosotros dijéramos todas las obras que hizo la gestión anterior, por ejemplo, el acueducto podríamos seguir mucho más, pero yo creo que no aporta el día de hoy. Lo que voy a decir es que ustedes no ven la realidad, no ven lo que está pasando, ni siquiera tienen un plan de bacheo. La gente ya no sabe más cómo decir que arreglen las calles, ni las de ripio, ni las de hormigón, ni las de asfalto. Lo básico no está cumpliendo esta municipalidad, lo básico y si Viotti tiene 10 va a gastar 20 porque lamentablemente desconocen profundamente las finanzas municipales. Ayer no pudieron dar un número. No pudieron dar un número. ¿Hacen referencia a que se robaban las horas extras y ahora hacen 10.000 horas más? Por favor, la explicación de eso es una falta de respeto al empleado municipal y les vuelvo a recordar que quienes hoy son parte del ejecutivo estuvieron acá sentados. Scavino no paró de decir que Viotti hizo muy mal su trabajo de concejal y no lo paró de decir, Viotti nunca hizo un pedido de informe de los temas. Calentó la silla, sacó la polinómica, sacó la polinómica y hoy ponen en valor la fórmula polinómica. Entonces, no nos tomen el pelo, vengan con las justificaciones claras de lo que hoy estamos debatiendo y va a ser el tema de la próxima sesión, ¿cómo no van a saber la incorporación de personal que hizo la municipalidad de Rafaela? Cuando las noticias son el tema del empleo, cómo están ajustándose las pymes. Esta gestión sumó 35 empleados en un año y ni

2831

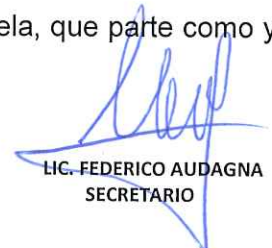
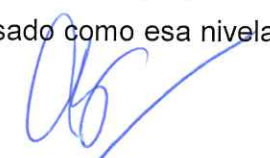
Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DE LA SANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

basta de todo público. Tenemos que relacionarnos con lo privado y en esto se hizo un gran trabajo articulado porque dos de las hectáreas donde va a estar el multiestadio eran del privado. Entonces se unieron fuerzas, no es que todo tiene que ser público. Y bueno, y remarcando esos 15.000 millones y hacer un breve resumen de los servicios y la infraestructura que significan esos 15.000 millones que va a poner provincia y queda para la ciudad de Rafaela. Pavimento y bacheo, trabajos viales en la zona oeste y pavimentación de avenida Podio. Conectividad ampliación de avenida Ernesto Salva y construcción de nuevas rotondas, movilidad sostenible creación y extensión de nuevas ciclovías, servicios básicos, instalación de redes de agua potable, conexión cloacal y electrificación en el sector de la villa sudamericana, entorno urbano, obras de iluminación pública, forestación, parqueización, mejora en accesos generales y algo que también por el conocimiento técnico ahí a donde se hace el velódromo es una zona sumamente que lo hemos tratado en el concejo, un sector que bueno, hablamos del niño, un sector hídrico sumamente importante donde va a tener que hacer una función sumamente fundamental en la parte hídrica de la ciudad de Rafaela, donde también hay millones invertidos en la nivelación para que se pueda implementar el velódromo. Eso también es algo que no se ve porque uno no analiza, ve una llanura, pero no, hay un trabajo de infraestructura muy significativo de millones de nivelación. Entonces, estos montos que hablamos tienen un análisis racional, pero bueno, reitero, disculpen, vamos a encausarnos, si es posible en el proyecto y en la unidad de cuenta municipal."

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "en realidad para aclararle a la concejal Boidi que yo no traje tema, lo traje su compañero, solo respondí. Yo dije que en un año, como ya había que hacer los juegos sudamericanos, nos pusimos a hacer un montón de otras obras que a lo mejor no eran tan prioritarias. Digo, si la recova estuvo tantos años parada, ¿no podía esperar un año más? Por ejemplo, el riesgo, bueno, no todo lo que se está haciendo es para compensar el riesgo. Bueno, en definitiva, solo eso. Y aclarar otra cosa importante que todo esto que parte viene a Rafaela, que parte como yo lo considero parte va a ser usado como esa nivelación y


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2831

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

siquiera lo saben. Decir que eran menos a decir que eran seis más, son 35. Pero busquen ustedes, busquen ustedes o no saben los contratos que firman, y en todo eso que hacen cruelmente ponen en el medio la economía del empleado municipal. En una estrategia que no entiende Viotti que no le sirve más. Porque cuando él hizo esto con la unidad de cuenta municipal, cuando él hizo esto y no nos vamos a cansar de decirlo, jamás se puso en riesgo la paritaria del empleado municipal. Entonces nos parece que lo que anuncian en un PowerPoint lo tienen que hacer todos los días hacia adentro. Y claro que no es lindo decir que no, no está bueno decir que no algunas cuestiones, pero hay que hacerlo, hay que priorizar y en eso coincidimos todos los que no vamos a apoyar este proyecto, no los concejales oficialistas. Pero también voy a pedir que por la historia de Rafaela seamos respetuosos con lo que se hizo, con lo que se hace y con lo que se va a hacer. Creo que en eso tenemos que ponernos de acuerdo, dejar de ensuciar cuestiones que no son ciertas. Ustedes dicen una cosa, nosotros podemos ver en qué aumentó los rubros que más aumentó la municipalidad. Son cuestionables. Bueno, vamos a encauzar los gastos, los ingresos, los egresos y para eso está el concejo, nada más y nada menos que para votar el presupuesto, controlar al ejecutivo, que algunos concejales sean parte de la gestión actual, no quiere decir que nosotros estemos fuera de juego en este tema tan importante. No podemos hacerle pagar al vecino nuevamente las malas decisiones de esta gestión, porque sabemos lo que pasa en las economías familiares. Lo que dije antes, si tienen 10 van a gastar 20. Lamentablemente acá hay un problema de prioridades y de administración. Los recursos económicos están. Y otra cosa, si hicieron mal el cálculo del presupuesto, eso es más grave todavía. Si calcularon mal el presupuesto de la municipalidad es más grave todavía. Nada más, señora presidenta"

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "le agradezco al concejal la entidad porque además me genera orgullo esto de vocero del intendente, no estoy a la altura del tal. No entiendo esto de que yo digo que el intendente cuando fue concejal lo hizo mal, eso es poner decididamente en boca del otro algo que ese otro jamás dijo ni insinuó. Hablan de la mezcla, hablan de el ir para atrás y para adelante. Esa


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

situación se genera directamente cuando ustedes tienen conceptos realmente irresponsables, inoportunos, imprecisos. Porque insisto, hablar de administración hay muchas cosas más de las que se mencionaron, que uno podría mencionar de los 32 años de gestión justicialista. Y otra vez moviendo la cabeza, si los mentirosos tienen nariz larga, van a degollar a la presidente porque plan de bacheo si recorren tanto como dicen recorrer, hoy se está bacheando y otra vez si giran la cabeza y los mentirosos tienen la nariz larga, van a degollar a Federico Audagna. Porque recordemos hablando de bacheo que ustedes dijeron que la planta de Pilar estaba funcionando. Miren cómo está funcionando. ¿Cómo está funcionando? No van a reconocer que mintieron descaradamente en los medios y aquí mismo la planta de Pilar no funciona. La planta de Pilar no funciona. Lo dijimos taxativamente aquí y yo se lo dije con claridad hablando de pavimento, hablando de bituminoso ustedes tienen la cara de adoquín, realmente, realmente. Y bueno, evidentemente cuando hay situaciones como estas indefectiblemente tenemos que ir para atrás, pero podemos quedarnos con el presente. Falta de respeto al empleado, María Paz. Falta de respeto al empleado. ¿Ustedes hablan de respeto al empleado? No lo voy a mencionar una vez más porque pobre. Realmente lo mancillaron, pero ustedes firmaron un proyecto para echar a un empleado de este concejo con una mentira deliberante, mentira de dos concejales que fue avalada por otros dos concejales, candidatos a intendente y a concejal y hablan de respeto al empleado. Entonces, ¿cómo lo vamos a ir para atrás y para adelante? Se puede no conocer el número de empleados y es importante. Tenes razón, María Paz, se puede conocer qué es un error. Tal vez haya muchos más. Ahora, estructuralmente ustedes tuvieron situaciones que marcan que por lo menos eran desconocedores seriales o cómplices. Insisto, situaciones ¿el gasoil se consumía todo? ¿Las horas extras se laburaban? y nadie se daba cuenta de eso. Nadie se daba cuenta. La responsabilidad de un concejo existe, ahora la responsabilidad del ejecutivo es mayor o menor respecto de los empleados municipales. Entonces, ¿es más grave ser el que mira para un costado o es más grave ser tan tonto de no darte cuenta estando en el corralón de que se van cubiertas, de que se hacen horas extras, de que


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

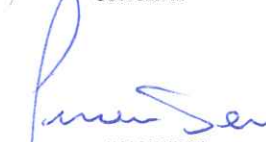

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

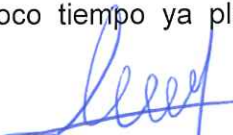

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

el gasoil, sos tonto o miras para un costado? Y después tienen el tupe de hablar de la gestión actual. Por ahora nada más, señora presidente"

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "tontos, mentirosos, narigones, ¿qué más nos vas a decir? Son nefasto, porque si vas con las cuestiones personales, nosotros también vamos a ir. No sabés debatir, siempre vas a la agresión. ¿Qué bajo que cae el nivel de este concejo con vos, Juan Scavino? Qué poca dignidad que tenes. Qué poca dignidad. Tanto tenés que pagar la derrota asquerosa que tuviste en las elecciones, tanto que pagas tu odio con la gestión anterior diciendo barbaridades. Tontos nos decís. La gente eligió los gobiernos que tuvimos y los intendentes. Sos un irrespetuoso de la democracia, de las decisiones de la ciudadanía. Tontos. Somos todos unos tontos nosotros porque ya se te va yendo. Primero te quieres hacer el prolijo con tus palabras como le pasó ayer a Bottero y después ya se desvían porque no pueden justificar lo que vienen a proponer. Primero 40%, ahora un 20. ¿Hasta qué punto vas a llegar? ¿Hasta qué punto van a hacer todas las discusiones iguales? Porque no tienen argumento y eso es grave. Por suerte están las actas que decimos que siempre construyen la historia de este concejo. Lo digo y lo repito. Yo estoy orgullosa de haber sido parte de la gestión del intendente Luis Castellano. Me encanta salir con él a la calle y que la gente le diga, "Luis, te extrañamos porque acá no viene nadie. Porque acá no viene nadie del oficialismo." Porque miran la ciudad desde el quinto piso, porque están cómodos en esa silla, porque llegaron ahí atacando y hoy que tienen que ser constructivos, no lo pueden ser. Sos el fiel reflejo de esta gestión. Sos el fiel reflejo que no saben construir, sino solamente atacar. No pueden hacerse cargo de gobernar la ciudad. No lo logran hacer. Pasaron 3 años y pasaron 3 años y realmente me duele por la figura que termina teniendo el concejo en general, porque vos podés ser, decimos tontos, ya no se sabe qué más. Después la próxima vez vas a decir algo peor porque viene escalando tu postura, pero así queda el concejo en general. Entonces, esto parece un circo. Estamos discutiendo la unidad de cuenta municipal. Estamos discutiendo algo que hace poco tiempo ya planteamos nuestra postura. La libertad avanza hizo una


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

propuesta para que en 180 días hagan un plan de ajustes. Si ustedes volvieron a traer el tema acá, se supone que este plan lo iban a presentar, vienen ayer, no traen un número. ¿Para qué vuelven a elevar el proyecto? Es la desesperación por seguir gastando sin considerar las prioridades y no está en discusión la paritaria municipal. Es la decisión de Viotti ajustar por ese lado. Nada más señora presidente”.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “cuando Paz pierde la paz, aunque no se trata de una guerra le están entrando las balas. Evidentemente. Yo no dije que ustedes fueran tontos. Yo lo que dije es que si se te van 1143 cubiertas o sos tonto o sos cómplice. En todo caso, si eso ocurrió allí les cabe calificativo. Expliquen qué pasó. Díganme qué pasó. Y está en la justicia. Ustedes políticamente en todo caso díganme qué pasó, qué pasó con las horas extras, se laburaban. El gasoil en todo caso, yo soy respetuoso de todo lo que tiene que ver con la democracia pareciera una falta de respeto de la democracia desconsiderar que con muchos o pocos votos en la elección de medio término políticamente analizable, porque nunca son iguales a las ejecutivas, Este concejal obtuvo la cantidad de votos necesarios para estar aquí y si tiene una riqueza este concejo es que están las mayorías y las minorías. Propongo, haciendo un punto volver al tema de la UCM, está algo muy claro que no lo dice Scavino ni lo dice Viotti, lo dice el SEOM es absolutamente vinculante la suerte del congelamiento de la UCM a la paritaria municipal. Esto dicho por el sindicato de empleados y obreros municipales. Por ahora nada más señora presidente”.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa “nuevamente Scavino incurre a la comisión de delitos, está hablando, invocando delitos dentro de la administración pública quiero que vaya y denuncie al MPA o donde quiera, está en todo su derecho pero ya que esta argumentado semejante delito con el robo de combustible y robo horas extras. Quiero que vaya y denuncie como corresponde porque es funcionario público y si tiene esa información está faltando a su deber de funcionario así que espero que vayas al MPA y denuncies todo lo que estás diciendo. Hay una necesidad tan grande de mostrar gestión cuando no la hay que se comparan

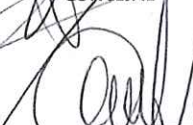

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

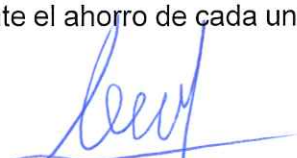
2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026

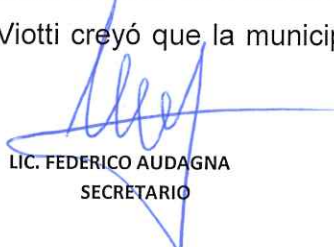

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

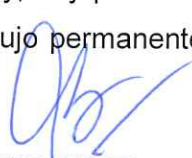
constantemente con los 32 años de gobiernos anteriores y en eso veo como tropiezan diariamente cuando no hay un orden financiero, cuando no hay un orden económico, cuando no se proyectan bien las obras públicas, cuando no se proyecta bien lo que es la prevención, eso es pura y exclusivamente falta de liderazgo y falta de planificación. Recordarle también al bloque oficialista que la UCM en los aumentos que hubo anteriormente y que después se negaron no vino solamente de este bloque, votó el concejal Mársico, votó el concejal Mondino, votó la concejal Carla Boidi y en el último intento de aumentar la UCM que fue en junio que querían actualizarla el concejal Mársico dentro del mismo bloque Unidos dijo que no. Entonces está viendo la misma realidad que estamos viendo nosotros que es la mala administración de los recursos. Un ejemplo de eso es el pavimento. Después de tres años lograron hacer una cuadra de pavimento, cerca de tres años la primera cuadra de pavimento con mano de obra municipal y ¿saben cómo se hizo? Con los recursos de todos los rafaelinos, por qué, porque no se imprimieron las boletas, boletas también hay que decir mal impresas en varios barrios de la ciudad, a los vecinos, a doña Rosa le llegó mal la boleta. Tuvimos que ir nosotros por muchas denuncias de vecinos que en realidad no sabían que estaban pagando, que acá mismo la municipalidad admitió los errores que estaban cometiendo. Entonces esa necesidad de mostrar gestión hace que esas erogaciones después repercutan en el erario municipal y cuando hablamos de UCM tenemos que hablar del sistema económico y financiero de nuestras finanzas municipales, todo tiene que ver con todo. Y ahora ponen de rehenes a los empleados municipales cuando vemos que esa mala administración de los recursos y ayer fue el ejemplo muy claro, ayer vino el secretario de gobierno y la secretaria de hacienda y finanzas y no tenían los números sobretodo de los 20.000 millones ¿de dónde vienen esos números? La redeterminación de precio de las obras, no los tenían. La morosidad de las veredas, no lo tenían, el cálculo de horas extras, la reducción de horas extras, no tenemos que esperar dos meses que entendemos que en materia monetaria o números hay que esperar dos meses para saber el valor, pero le pedíamos los porcentajes ¿Cuánto fue realmente el ahorro de cada una de las secretarías? No lo tenían. Le preguntamos por


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

el pavimento y nos dieron la razón, maestra ciruela acá mi compañera María Paz Caruso tenía razón, que había más empleados en esta gestión que en la gestión anterior porque quieren y les gusta compararse con la gestión anterior y van a perder siempre porque los vecinos el año pasado dieron en las elecciones de medio término contundencia total de los votos, fue el espacio menos votado. Así que quiero dejar bien en claro y esto no tiene que ver con problema de recaudación que reconocieron que la recaudación anda bien, esto tiene que ver con falta de planificación, prioridades y liderazgo. Porque el liderazgo no solamente se ejerce dentro de la ciudad también hacia afuera, gestionando ante nación y provincia los recursos que realmente son necesarios. Nada más señora presidente".

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "solamente para agregar algunas cuestiones vinculadas a lo que decía mi compañero Maximiliano Postovit y que tienen que saber nuestros vecinos de nuestra ciudad lo que propone Viotti en el día de hoy es que a partir del mes próximo la tasa municipal tenga un aumento del 40%. Eso es lo que envió Viotti a este concejo, que usted cuando reciba la tasa vea reflejado un aumento del 40%, un porcentaje elevadísimo en cuanto actualización. Pero también hay que dejar algo bien claro y ya lo hemos dicho en otras oportunidades. La municipalidad de Rafaela tiene plata. Lo que hay, insistimos, es un problema de prioridades. Pero vamos a los datos que son contundentes. Los ingresos se mantienen. La recaudación del DREI, que es el tributo que paga empresas y comercios, se sostiene patentes y tasa municipal, esas recaudaciones no cayeron. Tengamos presente que la tasa municipal aumentó en los primeros años de la gestión de Viotti más del 400%. Todos los rafaelinos siguen pagando como corresponde su casa, la mayoría de ellos. Y hay una recaudación récord en la ciudad de Rafaela. Este número. ¿Por qué? por multas. Recaudación récord en la gestión de Viotti por multas. Pasamos de 96 millones en 2023 a más de 750 millones el año pasado. El año pasado, ahora que compraron este vehículo que va a hacer multas en la vía pública, imagínense cómo va a cerrar este año. Así que dinero hay, hay plata. Lo que pasa que Viotti creyó que la municipalidad era una canilla de flujo permanente de donde

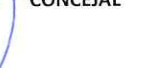

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

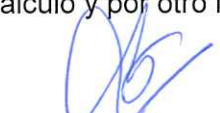
Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

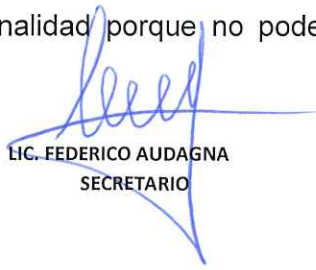
salía agua a borbotones, en este caso dinero, pero resulta que se gastaron todo y no tienen cómo hacerle frente a la pauta salarial, la pauta salarial de los trabajadores municipales. El tema que lo van a tener que resolver porque los vecinos no podemos pagar la ineptitud de Viotti a la hora de administrar los recursos de todos nosotros y mucho menos vamos a pagar sus caprichos al momento de tomar decisiones y a los trabajadores municipales a quienes recibimos en el recinto hace pocos, pocas semanas atrás y les dimos las explicaciones correspondientes. Los trabajadores municipales ven las cosas, lo viven cotidianamente, lo que les planteamos aquí y lo que charlamos en nuestras oficinas y cuando nos encontramos en la calle, no le crean al intendente cuando les diga con cara de preocupación que no llega a actualizarles el sueldo porque plata hay. Es el mismo intendente que ante una problemática de consumo en el personal responde persiguiendo y abriendo sumarios administrativos. Es el mismo que amenazó ante una problemática de consumo, sumario administrativo para el trabajador municipal, sin protocolo, sin charlas, sin acompañamiento, sin nada. Rafaela y haciendo honor a la historia de nuestra ciudad, merece un gobierno que conozca la administración pública, no el mamarracho que vinieron a hacer ayer aquí en la reunión que mantuvimos durante la mañana en el recinto que no trajeron un número para justificar el aumento de la UCM por lo menos y hubiesen sido serios a la hora de pedir el aumento. Necesitamos un intendente que maneje los recursos municipales con absoluta transparencia y por supuesto que dejen de tomar el pelo de los rafaelinis. Nada más, señora presidenta."

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "bueno, en relación en la misma línea la concejal Soltermam, con esta elevación del ejecutivo, como bien mencionó, es un 40% lo que se está solicitando. Reitero que en la reunión de ayer Silvina estuvo también el ejecutivo y manifestó como la posibilidad de dar propuestas y en esta misma línea que también la concejal Caruso mencionó es de buscar trabajar constructivamente desde órgano. Es por eso que uno también analiza esta cuestión y reiteró la propuesta que mocioné. En definitiva, entendiendo ambas situaciones, reitero, una cuestión son los salarios, la polinómica, el cálculo y por otro lado también


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

entendiendo la ciudadanía que está en una situación compleja y bueno, hay que trabajar mucho más eficiente y acompañar los servicios públicos. Y bueno, este cálculo no quiero dejar de remarcar que es el trabajo y la prestación de servicios públicos. Entonces, bueno, hay que ser racional a la hora de analizar. Por eso, reitero, la propuesta es buscar un equilibrio y la moción es la unidad de cuenta municipal que se escalone en los últimos tres meses. Y con respecto solamente un detalle que sinceramente los números que dijo Valeria Soltermam y las multas me preocupa más que los números es si hay un aumento de cuestiones de faltas, que bueno que en todo caso cuando hablamos de eficiencia se debería, el control público, el operativo tiene costo lógicamente si se incrementa, bienvenido sea por una cuestión de control, de concientización a la ciudadanía y evitar accidentes. Simplemente quería agregar eso de multas nada más señora presidente."

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, después de haber escuchado todo lo que han dicho todos los concejales, el problema gravísimo que tenemos acá es que es que si hablamos de cuestiones matemáticas es que en la política $2 + 2$ nunca es cuatro, por eso estamos en el medio de este desastre y teniendo estas discusiones, $2 + 2$ nunca es cuatro, entonces tenemos gastos que se multiplican por cinco, por seis o por 10 porque son absolutamente innecesarios. Destinamos recursos a cosas que no tienen sentido, y gastamos en estructuras monstruosas, que no cumplen ninguna función. Acá tengo un grafico para mostrar. Me vas a tener que ayudar Mili. Esto es la estructura municipal. Esta es la estructura municipal. Cuando ayer la secretaria Bravino dijo que más de la mitad del presupuesto se gasta en sueldos acá esta, 45.000 millones en pagar esta estructura monstruosa que viene desde hace décadas para hacer qué, para nada. Para poner en duda los servicios, para que nada funcione, para tener obras que no tienen ningún sentido, para no poder calcular más de un millar de empleados y no pueden calcular la fórmula del interés compuesto que la ha hecho Fibonacci en el año 1200. Bueno, ahora tenemos estos resultados y esta discusión. Bueno, tenemos que empezar a aportar racionalidad porque no podemos tener esta estructura disparatada y monstruosa


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que la pagan todos los rafaelinis. 45.000 millones de pesos para sostener todo esto. ¿Cuál es el resultado de todo esto? Ninguno, discutiendo acá que no alcanza la plata para mantener todo esto, que vamos a tener que suspender obras para pagar todo esto, que pagamos obras las que citó el concejal Senn, de la obra de pavimento de 17 millones que si hacemos las cuentas como corresponde la obra saldría un cuarto de eso ¿Por qué todo lo multiplicamos por cinco? ¿Todo lo multiplicamos por 10 y nunca alcanza? Acá está el resultado tenemos que terminar con esto y empezar aportar racionalidad, no podemos seguir pidiéndole plata a los vecinos para sostener cosas que no tienen absolutamente ningún sentido, que la ciudad no avance, que la ciudad este estancada, que las cosas desaparezcan, que no sepamos hacer las cuentas y que tengamos que financiar todo esto. Bueno esto definitivamente se tiene que terminar, bueno por lo cual bueno se va a hacer la votación en un ratito."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "damos por cerrada la comisión, vamos a ordenar la votación. Tenemos el proyecto original y tenemos una moción presentada por la concejal Boidi debidamente apoyada."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "pregunto ¿si el proyecto es rechazado en general, ya está?

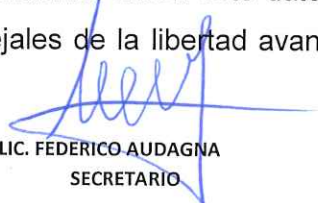
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "sí, comenzamos por el proyecto original entonces, está para su votación si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo".

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam negativo". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra negativo". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa: "Bueno, simplemente en relación a una síntesis, gobernar responsablemente implica administrar con eficiencia el gasto, pero también garantizar que los recursos acompañen la realidad económica. Congelar los ingresos mientras los costos aumentan no protege a los vecinos, pone en riesgo la capacidad del Estado municipal para seguir prestando servicios con la calidad que la ciudad necesita. Por

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

eso esta actualización no representa un aumento caprichoso, es una decisión responsable, técnica y necesaria para preservar el equilibrio financiero del municipio y asegurar la continuidad de los servicios y de las inversiones que Rafaela necesita para seguir creciendo Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, negativo". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta negativo". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, justifica el voto y expresa: "Viotti asumió con un \$14,12 la UCM llevarla al proyecto original de \$102,47 representa un aumento del 165% entonces obviamente Postovit negativo". El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y manifiesta: "tengo una irónica propuesta final en todo caso a los amigos de la libertad avanza les pediría que puedan gestionar de modo de que gobierno nacional vuelva a hacerse cargo de todo lo que tiene que ver con los fármacos para enfermos de cáncer, todo lo que tiene que ver con el tratamiento de los trasplantados porque solo por ese tema el gobierno de la provincia en definitiva, como bien señalan los concejales de la libertad avanza, es dinero nuestro, pero tuvo que no voy a decidir erogar cuando hablamos de salud, si aportar para estos enfermos de cáncer o gente trasplantada 951 millones de pesos solo en el último año. Les pediría también que se recupere el subsidio porque de ese modo podríamos sostener de otra forma sin tanta pérdida, el servicio de minibuses que hoy arrojan 2000 millones de pérdidas. Le pediría también en una solución en todo caso plural de todos los espacios al justicialismo que se recupere esos 1000 millones de las 1143 cubiertas. Y desde nuestro lugar, imitando la eficiencia administrativa y financiera de la gestión anterior, vamos a vender otra vez 500.000 dólares. Ahí no va a ser necesaria la actualización de la UCM Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "nosotros desde nuestro bloque Maximiliano Postovit, Maria Paz Caruso y Valeria Soltermam le pedimos al intendente que gestione, cada concejal sabe muy bien qué hacer acá. De hecho, nosotros lo hacemos vamos a otras localidades, otras provincias, vemos qué herramientas están implementando para esta situación que estamos atravesando, nos informamos, proponemos en base a eso, acá el que no gestiona es el intendente, Miren este dato interesante, ¿no? Seguramente les va a servir a los concejales de la libertad avanza, el intendente, o sea, la única vez que Viotti fue a

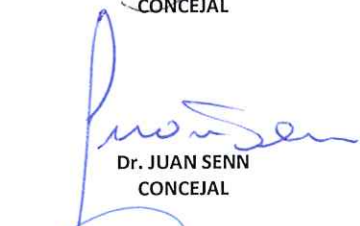

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2831

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

hacer una gestión a Buenos Aires para Rafaela, a AABE Administradora de Bienes del estado y apareció una foto es en la vereda, nunca un ministerio ¿no? en la vereda, viáticos si está municipalidad paga, ahora acá no llega nunca nada. El intendente tiene que gestionar tiene que ir a la provincia, a nación, a donde sea a buscar recursos para la ciudad, pero eso no ocurre. La lógica del intendente es recargarle al contribuyente, al vecino, su mala gestión, su mala administración, que también es parte de un gobierno que pisa las paritarias y hace que los trabajadores no tengan plata en el bolsillo. Porque si nos ponemos a repasar las paritarias en los últimos meses, hay casos de gremios que directamente no tienen paritarias y otros es penoso. Pero, ¿qué pasa? Si no acuerdan lo que el gobierno dice, no homologan y no se paga, es una cuestión legal esta. Por eso la situación está como está. Entonces le decimos también al intendente que deje de usar al empleado municipal, que le pague lo que corresponde. Los recursos están el problema que los malgasta en otras cosas y ahora pretende que la responsabilidad de eso la pague el concejo y que el concejo se la haga pagar al contribuyente y eso no va a ocurrir porque a esta gestión no le están diciendo que no únicamente el justicialismo. Otros espacios políticos también se lo están diciendo, hasta los propios. Qué problema. Vienen acá, no saben de qué hablan. Si nosotros hoy hacemos una consulta y decíamos en el aumento que proponen este acumulado, el 21 o el 18 si no es acumulado, ¿cuántos millones representan? Esa respuesta acá en el concejo hoy no está. ¿Y después somos los irresponsables nosotros? Estamos hablando de Rafaela, de Rafaela estamos hablando ¿no? y dicho sea de paso esta ciudad lamentablemente dejó de ser protagonista ya no es más noticia nacional por buenas acciones. Eso no es responsabilidad de este concejo. El responsable está abajo en el quinto piso que no sale de ahí encima porque si recorrería los barrios, hablaría con la gente, con las instituciones, muchas ordenanzas que suben a este concejo no estarían siendo presentadas. No entendemos la lógica de pretender aumentar un 40% la tasa. En qué cabeza cabe en este contexto aumentar de un mes para el otro un 40% los impuestos municipales, tributos no tiene lógica. Por eso esta


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

ordenanza ni siquiera pasa el debate en general. Que se sepa eso, que quede en claro, no pasó el debate en general, reunió dos votos. Una vergüenza, Senn negativo".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, el proyecto entonces resulta rechazado con seis votos negativos y dos votos positivos. Seguimos con las derivaciones y continuamos con el orden del día".

- o) Expte. D.E.M. N° 215.737/8 - Letra "S" - Fichero N° 65 - Tomo I s/ convenio creación agencia de seguridad alimentaria. (Expte. C.M. N° 06594-2)

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

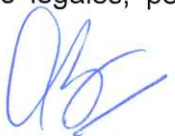
4º) DESPACHOS DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

- a) Expte. D.E.M. N° 326.792/9 - Letra "I" - Fichero N° 82 - Tomo I s/ convenio marco de colaboración - regularización dominial dentro del marco de Ley Nacional N° 24.374. (Expte C.M. N° 11.044/1)

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bueno, es una formalidad, lo habíamos charlado antes del receso, tiene que ver con enmarcar este proyecto en la ley nacional 24374. Se conoce también como la ley Pierri este convenio suscrito entre municipio, el instituto municipal de la vivienda y la provincia. La iniciativa es intentar darle operatividad y agilidad al proceso de regularización dominial que ya está en marcha y que tiene un fuerte contenido social. No estamos generando ningún nuevo régimen ni alterando derechos preexistentes. Familias que habitan su vivienda desde hace muchísimo tiempo, muchos años, de forma pública, pacífica, continúa, relacionándose con los vecinos, cumpliendo requisitos legales, pero que no han


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

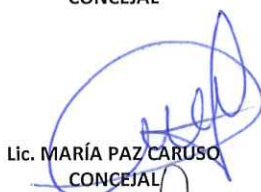

PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

podido acceder a la escritura definitiva. Estamos hablando de seguridad jurídica para los vecinos que ya tienen consolidado el derecho de hecho sobre su casa. Establece una herramienta concreta, autoriza al ejecutivo a emitir actos administrativos necesarios para prestar consentimiento en las escrituras traslativas de dominio cuando se trate de inmuebles de titularidad municipal incluidos en este régimen. En resumen, se trata de una autorización acotada específica y enmarcada en una ley nacional y en un convenio con la provincia. Les puedo contar que dentro de los inmuebles vinculados al convenio tenemos que hablar de terrenos en el barrio Virgen del Rosario. Aquí hay viviendas de lo que todo el mundo conoce como COPROVI, hay dos manzanas que pertenecen dominialmente a la municipalidad, el barrio Zaspe y la muy conocida manzana seis del barrio Barranquitas. Nada más, señora presidente."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación en general."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien. El proyecto es aprobado en general. Ahora si me prestan el acuerdo votamos los tres artículos que lo conforman", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto es aprobado por unanimidad lo elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 5.686

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" - N° 326.792/9- Fich. N° 82 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 11.044-1; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de avanzar en la regularización dominial de inmuebles en el marco de la Ley Nacional N° 24.374 y sus modificatorias, se firmó en fecha *09 de junio de 2026* un Convenio Marco de Colaboración entre la Municipalidad de Rafaela, el Instituto Municipal de la Vivienda, el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y el Director Provincial de Regularización Dominial.

Que el Instituto Municipal de la Vivienda aprobó por ACTA N° 558 de fecha 01 de Noviembre del año 2024, la suscripción del Convenio Marco para realizar un trabajo mancomunado con la Provincia.

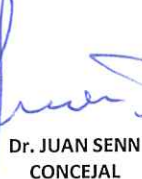

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que la Ley Nacional N° 24.374 y sus modificatorias establece un régimen destinado a la regularización dominial de inmuebles ocupados con destino a vivienda única y permanente, permitiendo que quienes posean una tenencia pública, pacífica y continua durante al menos tres años anteriores al 1° de Enero del 2009, puedan acceder a la titularidad dominial.

Que dicha ley tiene por objeto brindar seguridad jurídica a las familias, que por diferentes razones, no han podido acceder a la regularización de sus viviendas, reconociendo el esfuerzo de quienes habitan dichos inmuebles con vocación de permanencia.

Que dicho procedimiento previsto por la norma requiere, como paso indispensable, la instrumentación de escrituras traslativas de dominio a favor de los ocupantes regularizados, que soliciten su regularización dominial mediante el acogimiento al Programa Provincial que ejecuta la Ley Nacional N° 24.374.

Que, mediante la implementación de la Ley Nacional N° 24.374, el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de la Provincia de Santa Fe, tramita la escrituración de inmuebles municipales otorgados en fecha anterior al año 2009 a familias de escasos recursos en la ciudad de Rafaela.

Que en los casos de inmuebles de titularidad Municipal, resulta necesaria la participación activa del Municipio como parte otorgante en la escritura traslativa de dominio.

Que a los fines de otorgar eficacia y validez jurídica a estos actos, el Departamento Ejecutivo debe expresar su consentimiento mediante la firma de Decretos que autoricen puntualmente la suscripción de cada escritura, conforme a la normativa vigente.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Que resulta conveniente dotar al Departamento Ejecutivo de una herramienta legal clara y específica que le permita actuar con celeridad administrativa y conforme a derecho, sin necesidad de requerir autorización del Concejo para cada caso en particular.

Que es facultad del Concejo Municipal autorizar a emitir decretos por parte del Ejecutivo Municipal para prestar consentimiento en la suscripción de aquellas escrituras públicas traslativas de dominio respecto de inmuebles de titularidad del Municipio.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Refréndase el DFC-2026-805-E-MUNIRAFSF-INT, ratificadorio del contenido del Convenio Marco de Colaboración suscripto en fecha 09 de junio de 2026, entre la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA, el INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, el MINISTERIO DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Art. 2.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar todos los actos administrativos y/o judiciales para la traslación del dominio de los inmuebles en que la Municipalidad sea parte interesada.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis _____

Comisión de Obras Públicas y Privadas


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- a) Expte. C.M. N° 11.048 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ restaurar servicio de iluminación pública en diferentes sectores de la ciudad. Bloque Juntos Avancemos.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "tal y como se leyó por secretaría, es un pedido concreto de recambio luminarias de distintos sectores de la ciudad que no es únicamente un foco quemado, son trazas largas continuas que afectan al sector específicamente porque no cuentan con la iluminación. Nosotros recibimos cada uno de estos pedidos de parte de los vecinos y fuimos con nuestro bloque a corroborar que efectivamente era así y por eso es que incorporamos las fotografías de cada una de las partes que estamos pidiendo. Es un pedido sencillo que también tiene que ver con lo que los vecinos pagan para que el Estado les garantice como contraprestación. Y no se está haciendo porque muchas de estas áreas llevaban ya varios meses sin ser reparadas. Si hay una respuesta técnica por la cual no funciona deberían también llevarle la respuesta al vecino, no solamente a este bloque. Nada más señora presidenta."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "para anticipar el apoyo a la iniciativa para ratificar en algún punto lo que decía el concejal preopinante Juan Senn en cuanto a que seguramente faltó el informe correspondiente al vecino o a los vecinos involucrados. No obstante, tal vez esto es, digamos estimativo y estrictamente personal, pero este pedido está vinculado con momento anterior al receso y el proceso de arreglo de recambio es continuo, no dudo de que pueden faltar unas cuantas. A mi me explicaba el secretario correspondiente del área que en el caso de las lámparas de vapor de sodio y magnesio es más fácil porque hay stock, en el caso de lámparas luminarias nuevas, las de led las que llegan llegan a través del proceso licitatorio y siempre es menor la disponibilidad que la demanda, incluso para reparar. Y hay unas cuantas que tienen, digamos, vuelta al proveedor porque están en garantía y son o digamos reemplazadas por una nueva o directamente reparadas, pero está claro que el proceso se hace y se va a continuar haciendo y vamos a apoyar la iniciativa".


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación de la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo", "está para su votación"

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta es aprobada por unanimidad la elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.101

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a restaurar el servicio de iluminación pública en los siguientes sectores:

- Espacio verde Abele y Bv. Lehmann (totalmente a oscuras, cuenta con columnas y reflectores)
- Sector de la Locomotora, Roque Sáenz Peña y Av. Mitre
- Ruta Nacional N° 34, traza urbana Barrio 17 de Octubre / Amancay (tramos completos de columnas en los canteros sin iluminación)


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

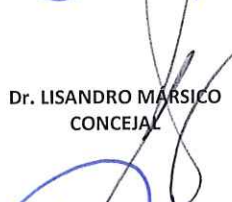
2831

Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

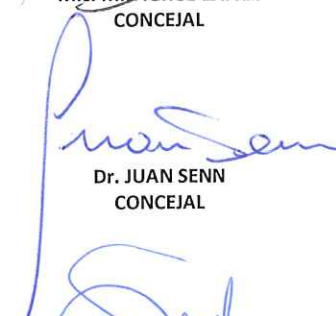

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- Colectora Ángela de la Casa. Barrio Martín Fierro y Amancay
- Colectora Club de Planeadores (varias columnas sin funcionar)
- Plaza Progreso (sector de juegos)
- Playón deportivo Barrio Mora (reflectores de columnas sin funcionar)
- Av. Italia y Canal Norte sobre la Avenida (varias columnas sin funcionar)
- Rotonda Bv. Yrigoyen y Av. Fader mano norte (varias columnas)

(Exp. C.M. N° 11.048-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M. N° 11.049-1 - Proyecto de Ordenanza s/ créase el espacio recreativo "Zona Joven". Concejal Carla Boidi.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- b) Expte. C.M. N° 11.050-1 - Proyecto de Resolución s/ solicitud a E.P.E. modificación reglamentaria - servicio eléctrico a ocupantes ilegales. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- c) Expte. C.M. N° 11.051-1 - Proyecto de Ordenanza s/ creación "Área Central Zona 30"- Seguridad vial y movilidad sustentable. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

- d) Expte. C.M. N° 11.052-1 - Proyecto de Ordenanza s/ créase el "Programa de Identidad y Señalización Barrial Participativa". Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- e) Expte. C.M. N° 11.053-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ creación de sector de mantenimiento en taller Municipal para transporte Adaptado. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- f) Expte. C.M. N° 11.054-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre la situación actual de la Policía de Acción Táctica (PAT) en la ciudad de Rafaela. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- g) Expte. C.M. N° 11.056-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ limpieza y control en variante Rafaela. Bloque Juntos Avancemos

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- h) Expte. C.M. N° 11.057-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ convenio urbanístico en concesión 313 entre Constitución y P. Dimas Mateos. Concejal Carla Boidi.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

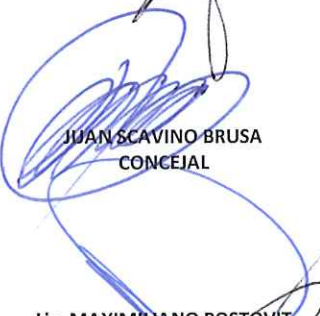
Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

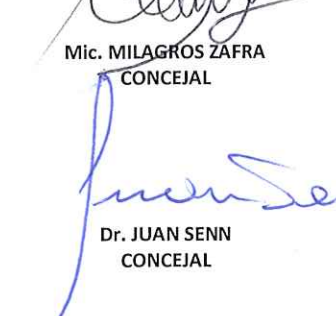

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

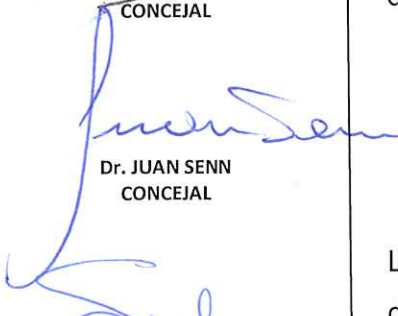

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- i) Expte. C.M. N° 11.058-1 - Proyecto de Resolución s/ solicitar a la EPE implementación de medidores inteligentes y telemedición en Rafaela. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- j) Expte. C.M. N° 11.059-1 - Proyecto de Resolución s/ solicítase al Poder Ejecutivo Provincial y al Min. de Educación la revisión y ampliación del equipo Socioeducativo Región III. Bloque Juntos Avancemos

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de desarrollo económico y social"

- k) Expte. C.M. N° 11.060-1 - Proyecto de Ordenanza s/ denominación "Ezequiel Mandril" al Velódromo Municipal - Juegos Suramericanos Odesur 2026. Bloque Juntos Avancemos

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- l) Expte. C.M. N° 11.061-1 - Proyecto de Resolución s/ declárese de Interés Municipal la revista El Satélite. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- m) Expte. C.M. N° 11.062-1 - Proyecto de Resolución s/ solicitar a Nación el restablecimiento del servicio ferroviario Retiro - Tucumán. Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

- n) Expte. C.M. N° 11.063-1 - Proyecto de Ordenanza s/ incorporación de infracciones de tránsito al certificado de Buena Conducta Vial. La Libertad Avanza.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- o) Expte. C.M. N° 11.064-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre radares y controles de velocidad en rutas Nacionales y Provinciales de Rafaela. La Libertad Avanza.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- p) Expte. C.M. N° 11.065-1 - Proyecto de Resolución s/ solicitar a Aguas Santafesinas corte de servicio por ocupación ilegal. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- q) Expte. C.M. N° 11.067-1 - Proyecto de Ordenanza s/ modifíquese el Art. 3° de la Ordenanza N° 5.424 "Estacionamiento Controlado". Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- r) Expte. C.M. N° 11.068-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ solicitar homenaje a Excombatientes de Malvinas en los XIII Juegos Suramericanos. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2831

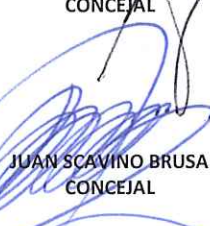
Sesión: Ordinaria

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- s) Expte. C.M. N° 11.069-1 - Proyecto de Resolución s/ declárese de Interés Municipal el 30° aniversario del Centro Especial "La Huella". Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- t) Expte. C.M. N° 11.070-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ solicitar informe sobre prestación del servicio atmosférico municipal. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- u) Expte. C.M. N° 11071-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre contrataciones de Personal Municipal años 2025-2026.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Desarrollo económico y social"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

- b) Nota Bloque Juntos Avancemos ponen en conocimiento nota presentada al Coordinador de Salud de la Municipalidad

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de desarrollo económico y social"

- c) Nota Ingeniero Nicolás Asensio cumplimiento de lo previsto en el artículo 6º bis incorporado a la Ordenanza N° 5624 por la Ordenanza N° 5658

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- d) Nota Comisión vecinal barrio Belgrano - Rafael Barreiro

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- e) Nota Denis Javier Pérez

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

- f) Nota presentación libro MEMORIAS DEL DESEMBARCO

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de desarrollo económico y social"

- g) Nota Agrupación Cadillo

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

- h) Nota Bryan Mayer


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

2831

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

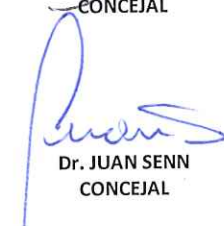

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

i) Nota Comunidad Pueblos Originarios Awyayala

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

j) Nota vecinos Villa Podio

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno"

k) Nota Bryan Mayer

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

l) Nota María del Milagro Santana

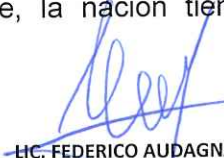
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social."

m) Nota Mariela Comini

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "si alguien tiene que ratificar o rectificar sus dichos es este el momento."

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "para aclararle al concejal Scavino que la salud es competencia de la provincia así como es la educación. No obstante, la nación tiene algunos hospitales públicos, entre los cuales está el


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Garrahan,, al cual se le ha hecho una inversión de más de 35.000 millones, otra vez número 35.000 millones, pero esta vez yo considero que están bien invertidos. Se ha dado aumento al personal del 60%, un poco más y mesas de operaciones. Se han comprado arcos en C para obtener imágenes de alta definición”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “es ratificar o rectificar lo que se dijo acá.”

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa “Disculpa Mabel, pero la sesión anterior Juan hizo exactamente lo mismo. Se puso a discutir en este momento cosas que había dicho yo, así que pido que se me dé el mismo derecho. Se compró un acelerador lineal y un tomo simulador para la atención oncológica que ojalá no necesitemos. Eso es todo, señora presidente. Gracias.”

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa “Hay que aclarar porque Milagros tiene razón, Juan en la sesión anterior”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “no lo recordaba pero será una cuestión de tratamiento interno”

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa “Yo sí de hecho me llamó la atención que se lo permitieran hacer y por eso hago uso del mismo derecho”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “Ratificar o rectificar no es agregar.

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa “tiene que ser rectificaciones propias, no de ajenos. Que quede claro para todos en ese caso.”

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa “A Carla y a vos les pasó en otra oportunidad y lo usaron como corresponde. Carla creo que modificó una palabra que había dicho mal y vos una votación en ese caso estuvo bien.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Sesión: Ordinaria

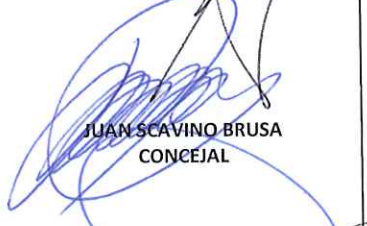
2831

06/08/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

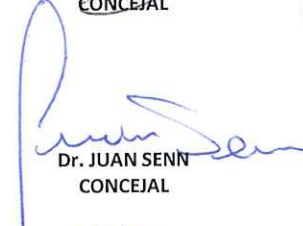

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "no recordaba lo que había pasado. Mil disculpas, de este modo, entonces vamos a seguir con el orden del día."

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **VALERIA SOLTERMAM**.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "dos temitas antes de retirarnos la comisión de desarrollo urbano que era a las 11 se suspendió por alerta. No se si ya pasó porque acá no estamos enterados de lo que pasa afuera y a las 15 tenemos la última charla de fitosanitario cerrando esta primera parte. Gracias."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

